

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11574** *RAFAEL PUERTA SOTO*

Doña Raquel Resa Carretero, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecución 46/08 seguidos a instancia de don Julio Andray Neila sobre despiso, se ha dictado Auto de fecha 30.04.09 por la que se declara al ejecutado Rafael Puerta Soto en situación de insolvencia total por importe de 8.984,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090030862-1